

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

REDACCION  
AÑO V. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Miércoles 14 de Enero de 1885.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 593.

## ELIXIR FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias exposiciones, etc.

Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero.—Depósito general: En San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor y principales de España.—Marca registrada.—Véase el prospecto.

20 años de éxito.

Precio: 2'50 pesetas.

### MAQUINAS PARA COSER

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vu. semanales.  
Sin entrada ni adelanto ni aumento.  
Abeuradors, 8, Gerona.  
Ingenieros, 4, Figueras.

### ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.

### D. BACH-ESTEVE

### DENTISTA

Progreso, -- 21 -- Principal GERONA.

Recibe de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

### TERREMOTOS

EN LA PROVINCIA DE GERONA

Hoy que la atencion pública está fija en los terremotos de Andalucía, y que el ánimo de todos se preocupa con tan terribles catástrofes, creemos que nuestros lectores verán con gusto la reseña de los terremotos acaecidos en la provincia de Gerona en los años 1427 y 1428, sacada de un documento que se conserva entre las escrituras del señor conde de Sarriera, y que han publicado varios autores,

entre ellos el doctor don Francisco Bolós en su Noticia de los extinguidos volcanes de la villa de Olot, la cual dice así:

«L' any 1427 en lo mes de maig comensá tan gran terretremol, quen aquest bisbat de Gerona enderrocá un lloch ques deya Mer, é Osor, Anglés é san Feliu de Peyrols, é moltas casas é masos circunrehins, é noy mori ningú, é les gens hagueren fer barracas defora, é dormir allí, ab que se repararen ab gran afany.

«En lo dit any á 15 de maig feu gran terretremol que enderrocá en dit bistat Olot, Castellfolli, Ridaura, Santa Pau, lo Maiol, é altres cases honradas, é tots los masos de Bas, hoc encaraque mudá un bosch de verns que era rost en un bon tret de metres, é així mudat visqué, é es un Mas quis nomena lo Mercadal de Bas. Moriren dita jornada en dit lloch de Olot quinze personas, é entre las altres una dona ab tres infants ab que fugia, y ab ella foren quatre, é mori dejus lo Palau del dit lloch; era la dona muller de Jaume Arenys teixidor, é era filla den Conill de Ridaura: en los altres llochs moriren, pero no tants com á Olot: apres la gent anantsen á jáurer per las barracas, tornaren reparar las casas, é habitaren aquellas los demés, é seguís á Castellfolli.

«Lo dia de nostra Dona Candaler del segon any que torná fer tan gran terretremol, que torná enderrocar Castellfolli é Olot, é tota la vall de Biana, é la Real, é Camprodon, é Puigcerdá, é molt altre mal feu, que no fas menció. Moriren en Castellfolli vuitanta sinch personas sens mols de nafrats, á la Real nou personas, á Camprodon cent personas, á San Juan sas Ba-

desas que enderrocá, moriren quaranta personas entre dins y fora: á Puigcerdá cent cuarenta personas, é dejus Castellfolli mori una gran dona ab vuit personas, deyan la Madona blanca de Vellpuig: é mes prop Mer en un lloch á que diuen Loret ahon se feren boques que lensaben pedres y aigua ab terra, tant com abseqüesfos, é lansaba tant gran pudor que molts que tal volian veurer hi morian, é si avells volaben sobre ditas boques tornaven morir en terra, é si ni anasen, é volian molt veurer hi morian, é assó fou en los dits anys 1427 é 1428. E assó Joan Torrallas cñtada de Vich viu totés les dites coses com es continuat.»

Para completar las noticias del documento prescrito, el doctor Bolós añade los siguientes datos respecto de los terremotos de Perpiñan y Barcelona:

«Perpiñan y Barcelona sufrían ya desde 1410 la iniciativa de estos males; pero hacia 1428 las conmociones se sucedieron con tanta frecuencia dos años continuos en Barcelona, que la poblacion se esparció en la campiña, desde donde no volvió á sus hogares hasta que hubo conjurado este estrago con públicas expiaciones.

Podria sobre su antigüedad, fundacion y catástrofes exponer mayor número de opiniones y autoridades; pero me parece que lo referido basta para corroborar lo que tengo dicho.»

«Es indudable que la villa de Olot fué totalmente destruida por los terremotos de 1427, y lo justifica una concesion del Rey Don Alonso, fecha en Valencia á los 30 de setiembre de 1427, que se conserva en el libro de privilegios del comun de Olot en hojas 30, que dice: que siendo la villa de Olot del todo destruida por los terremotos, deseando los consules y jurados reedificarla, les concede licencia para reedificarla en el lugar donde estaba, ó en otro del mismo término etc. Hay tambien otra concesion del mismo Rey fecha en el Tirol á los 15 de diciembre del mismo año 1427, y conservada igualmente en el citado libro de privilegios, en la hoja 35, en la que se expresa: que

habiendo sido la villa de Olot destruida por los terremotos, concedió licencia á los 30 de setiembre último para reedificarla, y con el presente les concede feria por el dia de san Lucas de todos los años, y mercado en el miércoles de todas las semanas.»

No dejaremos la pluma sin advertir que lo del Tirol debe ser una traduccion equivocada probablemente de Turoli que debe traducirse Teruel, puesto que el Rey don Alfonso en dicho año de 1427 habiendo ya regresado de su primera espedicion á Italia, no se movió de España, y si mal no recordamos, durante el mismo celebró cortes á los aragoneses en la ciudad de Teruel; fuera de que dicho Rey en su permanencia en la península Italiana, no se alejó nunca tanto del reino de Nápoles que llegara hasta el Tirol.

### SILVELA HERMANOS

Hé aquí una razon social funesta para los conservadores. Para ciertos conservadores, se entiende. La casa de los Silvelas ha empezado á protestar letras ministeriales, y eso que uno de sus individuos tiene mezclados sus intereses con los intereses del Gobierno. Pero es tal la confusion que existe en el campo conservador, tal marimorena se ha armado entre los amigos del señor Cánovas, que todos ellos se combaten y vapulean sin darse punto de reposo.

Los Silvelas arremeten contra Romero, Romero contra Pidal, Pidal contra Elduayen é Isasa contra todo el mundo. Aquellas trágicas escenas de la venta, bellamente descritas por Cervantes; aquellas escenas entre la moza, el arriero, el ventero, Sancho, don Quijote y el familiar, se reproducen exacta y gráficamente en el partido que nos gobierna.

¡Qué hermosa perspectiva ofrecen los conservadores! ¡Cómo pagan caros sus delitos! Han acuchillado estudiantes indefensos, pisoteado togas venerables, condenado á los pueblos poco temibles á sufrir oficiales, y por lo mismo asoladoras epidemias, han maneado á su antojo el cuerpo electoral,



ó por mejor decir, han forjado un cuerpo electoral á su antojo, sin oír, sin escuchar ni hacer caso de las sentidas quejas que exhalaba el país. Después de esto, parecían dispuestos á saborear sus pocos envidiables triunfos; pero de entre ellos mismos, ha surgido el rayo vengador en figura de D. Manuel Silvela.

Esta disidencia es temible y ruinosísima. Los mismos interesados en ocultarla dejan entrever su disgusto, ó con más propiedad, su abatimiento. Si el que fué embajador de España en París no tuviera de su parte la razón, si su protesta contra los abusos, contra las demasías ministeriales no estuviera fundada, acaso, acaso pasaría sin dejar rastro ni producir efecto. Pero sucede todo lo contrario; el señor Silvela no es más que el eco de la indignación pública, demasiado comprometida para no estallar por diferentes puntos.

Es indudable que para matar la disidencia Silvela se agotarán todos los recursos. El desden, la amenaza, la ironía, las súplicas, de todo esto se echará mano. Se invocarán las consideraciones de partido; las necesidades del orden, hasta las conveniencias de la monarquía. Los conservadores, cuando se ven perdidos, no perdonan medio para salvarse.

De todas maneras, el paso ya está dado. Las corrientes subterráneas que existían en el partido conservador han salido con estrépito á la superficie y amenazan descomponerlo todo. Tenía que suceder.

Otro partido que viviera minado por tantas y tan profundas disidencias pasaría á la oposición inmediatamente. La crisis vendría súbita y veloz como el relámpago, pero los ministeriales procurarán defenderse. Poco importa. Estas conmociones fuertes y repetidas á manera de terremotos no dejan en pie ni los más sólidos edificios.

Ya no es el señor Isasa quien se pone frente al Gobierno, y le acusa y censura públicamente. Tampoco es *El Diario Español*, ni su inspirador oculto. Es el señor Silvela (D. Manuel,) quien rompe su silencio en el Senado, abandona la embajada codiciadísima, y se dispone á pelear. A fuer de buen estratégico combina los fuegos, y manda que su señor hermano D. Luis, se apreste á la pelea en el Congreso. Podrá no haber en la batalla vencidos ni vencedores; pero de seguro resultará un muerto: el partido conservador.

Ayudémosle á bien morir que es cuanto podemos hacer cristianamente. Ni él se merece más, ni es justo que hagamos menos.

(*La Izquierda Dinástica.*)

## CACHOS.

Hé aquí la proposición presentada al Senado, de que tanto se ocupa la prensa madrileña:

«Los senadores que suscriben tienen la

honra de proponer al Senado se sirva acordar la resolución siguiente:

El Senado declara que la participación que el senador señor conde de la Romera no niega haber tenido en la comunicación telegráfica que produjo la publicación anticipada por un periódico de New-York del tratado pendiente de acuerdo definitivo entre los gobiernos de España y los Estados-Unidos de América, es un hecho lamentable, que por las circunstancias que en él concurren, y atendida la dignidad de senador de su autor, lastima el decoro de la Cámara.

Palacio del Senado 9 de Enero de 1885.  
—Justo Pelayo Cuesta.—Pavía y Pavía.  
—Beranger.—Patilla.—Sanz (don Salustiano).—Almodóvar del Valle.—Duque de Veragua.»

Nos parece que la proposición no puede estar redactada con mayor claridad.

¡Hasta los puntos sobre las *ies* ...!

Dice *El Día*, al reseñar la salida del tren real para las provincias de Andalucía:

«El rey llevaba uniforme de campaña. El señor Romero Robledo, gorra con tres antorchados.»

Esta debe ser la verdadera razón de haber insistido tanto el ministro de la Gobernación en llevar á cabo el viaje de Andalucía; lucir tres antorchados.

Para que sus compatriotas le tomen por el presidente del Consejo.

Por la gorra.

Ya pareció aquello.

Apenas ausente de Madrid el señor Romero Robledo, sucede que no se presenta ningún ministro en el banco azul del Congreso.

Y eso que entre otros asuntos, á cual más importantes, se contaba ese día el anuncio que el señor Silvela (don Luis) hizo de su interpelación sobre los sucesos universitarios.

Nada menos que un diputado conservador... disidente.

¡Y ni un ministro á quien dirigirse!

Pero los ministros son así; ¿las circunstancias porque pasa Andalucía son graves? Pues, fuga general del Congreso.

Y no habiendo en el banco azul quien contestase á las preguntas y recogiera la interpelación del señor Silvela, fué preciso levantar la sesión, que duró media hora.

Este es el respeto que infunde el régimen parlamentario á los actuales gobernantes, tan rígidos en la aplicación de las leyes como ardientes defensores del orden.

Del orden conservador.....

El señor D. Manuel Silvela, ha presentado la dimisión de su cargo de Embajador de París, y le ha sido recibida.

Aun cuando la noticia no sea muy nueva, la insertamos para conocimiento de aquellos de nuestros lectores que la ignoren.

Y para hacer patente una vez más, la rápida descomposición que ha entrado en las filas canovistas.

A todo eso viene á parar un partido, cuando con sus faltas se ha ganado el descrédito y la impopularidad.

*La Epoca* copia la proposición presentada al Senado por los señores Pelayo Cuesta, Pavía y Pavía, Beranger, conde de la Patilla, Sans, duque de Almodóvar y duque de Veragua, y dice:

«El público ha quedado absorto ante esa tremenda acusación.»

Pues así está hace tiempo el público.

No pudiendo volver de su asombro al contemplar lo que aquí está pasando.

Y sin embargo, á los conservadores como si tal cosa.

Dice *La Epoca* que la obra gloriosa del señor Cánovas está realizada.

Pues aconsejele el colega conservador que descanse.

## CRONICA GENERAL.

Invitados por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, el domingo á las 5 de la tarde se reunieron en el salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial, todas las autoridades, curas párrocos, gran número de vecinos pertenecientes á todas las clases sociales y la prensa política por los directores de *La Lucha*, *El Demócrata* y *El Constitucional* señores Ruiz, Vinardell y Masó.

Abierta la sesión por el Sr. Gobernador Civil, manifestó el objeto que le había impulsado á reunir allí á los asistentes, que no era otro que el de constituir una Junta provincial con el fin de allegar recursos para atender con la rapidez posible, al socorro de las víctimas de los terremotos. Los Sres. General Gobernador Militar, Presidente de la Diputación, Presidente de la Audiencia y otros, se asociaron al pensamiento.

El Director de *La Lucha*, como más antiguo, hizo en nombre de sus compañeros, igual manifestación, rogando al propio tiempo al señor Presidente manifestara si la Junta Provincial de que hablaba era la que el gobierno de S. M. tiene dispuesto se organicen en todas las provincias ó si era una Junta aislada, ajena á la suscripción nacional iniciada por el gobierno, puramente provincial, porque si no era así, la prensa política local había iniciado ya una suscripción particular cuyos fondos remitirá á los que sufren, directa ó independientemente de la acción oficial, por cuya razón tenía el sentimiento de declarar que no podía asociarse materialmente al pensamiento que se acababa de iniciar por más que ofrecía el apoyo moral de la prensa para cuanto la Junta creyese útil.

El señor Gobernador contestó sin precisar bien los términos que se deseaban, términos que aclaró después á instancias del señor Conde de Foxá quien, apoyando á la prensa, deslindó con precisión los términos de la cues-

tion. La presidencia contestó que aquella Junta debía ser de carácter oficial, á lo cual el director de *La Lucha* repitiendo su anterior declaración, esto es, que no podía la prensa ofrecer su concurso material por cuanto estaba interesada en la suscripción particular por ella iniciada, si bien reiteraba todo el apoyo moral que de ella se reclamara.

Después de varias aclaraciones pedidas por el señor Presidente de la Audiencia y otros señores, y de haberse tratado el modo de constituir la Junta, se convino en que las autoridades fueran la base de ella y se asociaran las personas que creyeran conveniente procurando estuvieran representadas todas las clases. Suspendida la sesión por quince minutos con objeto de que las indicadas autoridades propusieran los individuos que habían de constituir la Junta, se reanudó pasado dicho plazo, leyéndose por el señor secretario del Gobierno civil la propuesta que fué aprobada por unanimidad, compuesta de los siguientes señores:

Gobernador Civil y Militar, Delegado de Hacienda, Presidente y Fiscal de la Audiencia de lo criminal, Presidente de la Diputación, Vice-Presidente de la Comisión Provincial, Alcalde de Gerona, Síndico del Ayuntamiento, Deán de la Santa Iglesia Catedral, Canónigo Ubierna, Curas de las tres parroquias, Director de la Sucursal del Banco de España, Director de la *Revista de Gerona*, Conde de Foxá, D. Joaquin de Carles, D. Mariano de Camps, señores Subirós, Ordeig, Servitja, D. Narciso Perez, señores Barrau, Planas, don Antonio Vila, D. José Baylina, don José Porcalla, D. Salvador Masaguer, Sres. Presidentes del Casino Gerundense, Odaliscá, del Liceo, del Orfeon, de la Joven Gerona y de Flora.

Inmediatamente de constituida la Junta, se levantó la sesión siendo las siete de la tarde.

—Prévia invitación del señor Alcalde, por acuerdo del Ayuntamiento, tuvo lugar ayer á las cuatro de la tarde una reunión en las casas consistoriales con objeto de allegar recursos para socorrer las desgracias causadas por los terremotos en las provincias de Andalucía, asistiendo á ella gran número de vecinos que representaban todas las clases sociales y partidos políticos, así como los Directores de los periódicos de esta capital. El señor Massa empezó dirigiendo la palabra á la concurrencia manifestando que el objeto de la convocatoria no era otro que el de constituir bajo la base del Ayuntamiento una comisión ó junta local destinada á allegar entre estos vecinos la mayor suma de recursos posibles con que atender á las inmensas desgracias que pesan sobre aquellas infortunadas provincias; haciendo especial incapié en la idea de que los fondos que se recauden serán enviados directamente á los pueblos víctimas de la catás-



trofe, sin intervencion oficial de ninguna especie y por conducto directo de los respectivos alcaldes de las poblaciones que mas hubieran sufrido. Invitados los concurrentes á que preslasen su adhesion al pensamiento levantóse nuestro digno compañero el Director de *La Lucha* en nombre de la comision de la prensa de esta capital y en oportunas y categóricas frases manifestó que aun cuando la prensa de la localidad no podia materialmente ponerse al lado de la junta que se iba á crear en razon á estar ya constituida en comision con carácter provincial, con el mismo laudable objeto, se congratulaba por los levantados propósitos á que obedecia la convocatoria del señor Alcalde y ofrecia con todo el apoyo moral que la comision necesitara las columnas de los periódicos asociados, lo cual hacia constar con tanto mayor motivo en cuanto según lo manifestado por el señor Massá las cantidades que se recauden no han de pasar por conducto alguno oficial, cuya idea ha coincidido con los propósitos de toda la prensa y con la opinion unánime del país, solemnemente espresada por todos sus órganos en aquel significativo y laudable sentido.

El señor Alcalde en su vista, y despues de dar las gracias á la prensa local por sus ofrecimientos, indicó la forma en que debia quedar constituida la junta de socorros quedando por aclamacion compuesta de todos los señores concurrentes y de algunas otras personas ausentes que indicó; procediéndose inmediatamente á la lectura de un proyecto de alocucion á los habitantes de esta capital, el cual aprobado dice textualmente lo siguiente:

**JUNTA LOCAL DE SOCORROS PARA LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS DE ANDALUCÍA.**

España entera se halla bajo el dominio de la impresion dolorosísima y aterradora producida por el cuadro de desolucion que á sus ojos ofrece el suelo andaluz, pertinazmente castigado por la mas espantosa de las calamidades.

Gran número de pueblos convertidos en ruinas; centenares de víctimas sepultadas en ellas y multitud de familias que han sobrevivido á la catástrofe, reducidas á la indigencia, sin hogar, sin pan y sin abrigo.

Es tan la magnitud del infortunio que deben aunarse todos los esfuerzos para mitigarle en lo posible. Gerona que en todas ocasiones ha contribuido solícita y con largueza á remediar la desgracia, agena, no dejará á buen seguro en la presente de corresponder á sus nobles antecedentes, respondiendo al clamor unánime que tanta desdicha ha levantado en la Nacion con el desprendimiento propio de un pueblo generoso y caritativo.

Así lo espera la Junta que suscribe, la cual, fraccionada en secciones, pasará mañana á domicilio para recoger el óbolo que cada vecino destine al socorro de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Los fondos que á este laudable objeto se reunan serán depositados en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad y remitidos directamente por la Junta á los Alcaldes de los pueblos que mas hayan sufrido por efecto de aquella terrible calamidad.

Gerona 13 de Enero de 1885.—La Junta local de socorros.—El Alcalde Presidente, *Francisco de P. Massa.*

Los últimos acuerdos que se tomaron fué quedar dividida la junta en seis secciones las cuales recorrerán mañana los barrios de la capital impetrando del vecindario el óbolo que les sugiere su acrisolada caridad; levantándose la sesion á las cinco de la tarde.

—Reunida la comision de la prensa en el dia de ayer con objeto de organizar cuanto sea mas conducente al buen éxito de la suscripcion que con carácter provincial tiene iniciada, entre otros tomó los acuerdos siguientes:

Primero: convocar á los presidentes de las distintas sociedades recreativas de esta ciudad y pedirles su valioso concurso para llevar á cabo á la mayor brevedad una cabalgata con objeto de sociliar el óbolo de estos vecinos, dando á dicho espectáculo el mayor aliciente posible y que sea en un todo digno de los fines levantados y filantrópicos á que han de ir destinados.

Segundo: celebrar con iguales fines un baile extraordinario de sociedad en el salon platea de nuestro Teatro el cual se procurará que se verifique con el carácter de disfraz forzoso.

Tercero: dar las gracias á las distintas sociedades y periódicos que se han ofrecido á la Comision y aceptar desde luego sus ofertas.

—A beneficio de las desgraciadas víctimas de Andalucía, esta noche tendrá lugar en nuestro coliseo, una escogida funcion dramática iniciada por varios jóvenes aficionados de esta capital á los que prestan su concurso las distinguidas actrices de la compañía del señor Grifell señoras Mora y Periu.

Dados los sentimientos que caracterizan á nuestros convecinos es de creer, y nosotros así lo auguramos, que la espresada funcion se verá favorecida por gran número de concurrentes. Según nota que se nos ha pasado las obras que se pondrán en escena son: el magnífico drama del eminente Echegaray *En el seno de la Muerte*, y la chispeante pieza *Marinos en tierra*.

—Ha llegado á nuestra noticia que alguno de los periódicos literarios y profesionales que se publican en esta capital, se ha dado por ofendido por el hecho de no haber sido invitado á la reunion de la prensa política gerundense de la cual surgió el pensamiento de la suscripcion iniciada por la misma á favor de las víctimas de Andalucía.

La prensa política asociada de esta capital, creyó haber cumplido con los

deberes de compañerismo, invitando colectivamente á todos, absolutamente á todos nuestros colegas de la provincia á que se adhiciesen á nuestro pensamiento, que no es otro que dar á la suscripcion referida, carácter provincial y ageno á toda clase de ingerencias oficiales. Ahi está para corroborarlo, la olocucion que publicamos en el número del domingo. No vemos, pues, motivo para esos resentimientos; pero si en realidad existieran, desde luego el periódico ó periódicos aludidos pueden comprender que en manera alguna pudo estar en el ánimo de la prensa política de Gerona eliminar la colaboracion de los mismos, para el acto benéfico que hemos emprendido.

—Hemos recibido del señor Director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, una atenta carta acompañándonos una circular firmada por el Subgobernador de dicho establecimiento en la cual se le autoriza para admitir y girar á la par las cantidades que se le entreguen para atender al socorro de las familias perjudicadas por los terremotos de Andalucía.

—En el salon de invierno de los Jardines del Centro habrá baile de sociedad todos los dias de fiesta á las tres de la tarde.

El título de sócio para dichos bailes, solo cuesta dos reales vellon y se expende en dicho Centro todos los dias.

Ya lo saben los aficionados, por cincuenta céntimos de peseta pueden divertirse, y ver caras bonitas, todos los dias festivos por la tarde.

—El domingo por la noche hubo un principio de incendio en una casa de la plaza de San Pedro, el que fué sofocado en el acto por los mismos vecinos, sin que ocurriese ninguna desgracia personal, pues á los dos niños que estaban durmiendo en ella, nada les sucedió.

—Todas las montañas que se ven desde esta ciudad, están cubiertas mas ó menos de nieve, asi es que el frío que se deja sentir es sumamente intenso y desagradable, en particular por las mañanas y la noche.

—Nuestro querido amigo el reputado autor dramático don Ramon Bordas, está ultimando una comedia catalana en tres actos titulada *Lo moviment continuo*.

No dudamos que con dicha obra alcanzará nuestro amigo un nuevo lauro.

—En los paseos laterales al campo de Marte, se están colocando por orden del Ayuntamiento varios bancos de piedra.

Es una mejora que no dudamos agradecerá el público al municipio.

—No puede darse una ejecucion mas desastrosa que la que tuvo el domingo por la noche el bonito drama del señor Echegaray *«La peste de Otranto.»* Basta decir que ninguno de los artistas que tomó parte en su ejecucion sabia su papel.

El señor Grifell parece que no quiere convencerse que no le ha llamado Dios por ese camino.

Peor para él.

Al final de la obra, cuando debia figurar que se quemaba la iglesia, por poco le pegan fuego al teatro, pues ya empezaron á quemarse los cajones que formaban la pared trasera del templo, y gracias á que los bomberos de guardia estaban en su sitio y pudieron apagar las primeras llamas, no pasó la cosa á mayores.

—Segun nuestras noticias no es cierto que los pozos y manantiales de Caldas de Malavella se hayan cegado, pues estos existen tan abundantes y calientes como antes.

Lo que hubo fué que por estar haciéndose una escavacion muy honda cerca del pozo de una casa, este se quedó seco por haberse desviado el manantial que lo alimentaba.

Ni más ni menos.

—Hemos recibido el cuaderno 42, de la monumental obra *«España»* que editan los señores Cortezo y Compañía de Barcelona, así como un catálogo ilustrado de las obras publicadas por dicha casa.

**TEATRO PRINCIPAL.**

*Gran funcion para mañana jueves, á beneficio de las desgraciadas víctimas de Andalucía, por la Sociedad «Orfeon Gerundense.»*

**PROGRAMA.**

- 1.ª Parte.—1.º *Fausta*. Sinfonia por la orquesta.—De Donizetti.
- 2.º *¡Al Mar!* Barcarola á voces solas por el coro Orfeon.—Clavé.
- 3.º *Adios á Nápoles*. Capricho para dos violines y piano, ejecutado por los señores Vila, Serra y Soler.—De Cotó.
- 4.º *Rapsodia húngara* ejecutada por el celebrado profesor de piano D. Ramon Soler.—De Listz.
- 5.º Lectura de poesías.
- 6.º Fantasia de clarinete sobre motivos de la ópera *Rigoletto* por el señor Pibernus con acompañamiento de piano por el señor Soler.—De Cavallini.
- 2.ª Parte.—7.º *Testa de bronce*. Sinfonia brillante por la orquesta que dirige el señor Bertran.—De Mercadante.
- 8.º Coro d'introduzione y Cavatina de la ópera *Nabucodonosor*, desempeñado por el señor Girbal y cuerpo de coros, con acompañamiento de piano por el señor Soler.—De Verdi.
- 9.º *De bon mati*. Albada catalana á voces solas por el coro Orfeon.—De Clavé.
- 10.º Nocturno de la ópera *Don Pasquale*, para Ocarina, clarinete y piano, desempeñado por los señores Boix-Truchet, Pibernus y Soler.—De Boix-Truchet.
- 11.º Sinfonia de la ópera dramática *Tannenhäuser*, ejecutada por los señores Dalmau, Pibernus, Culi y Soler.—De Wagner.
- 12.º *Crit de guerra*. Valz coreado por la orquesta y coro Orfeon.—De Bartumeus.

A las 8 y media.



## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre o descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

### Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

### Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubonés, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

### BARCELONA

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositorios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyén el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

## ENFERMOS DE LA VISTA

### NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Preioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las Jumbreyas de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 3 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN RADICALMENTE. Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## PRODIGIOSA POMADA CURATIVA DE MARTIN

### ¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

No padecer mas de Sabañones: Basta cubrirlos bien con esta pomada tres noches seguidas cuando se vá á dormir.

No mas tumores ni grietas en los pechos de las mujeres: id. id.

No mas reumatismo ni ataques de nervios: Basta una, dos ó tres frías y emplastos de esta misma pomada para quitarlos; si prosiguiesen los tormentos, se aplican ladrillos bien calientes sobre dicho aposito y cesarán, evitando las rastreras consecuencias.

Eficacísima para toda hinchazon, tumores, granos, golondrinos, pánadizos, uñeros, callos y duricias de los pies, enfermedades de la piel y úlceras de toda clase, quemaduras, heridas y contusiones y demás efectos quirúrgicos.

A 6 reales bote en casa de D. E. Murtra, Gerona y corresponsales de Martin en toda España.

Para esplicaciones y consultas gratis de palabra y por escrito, y pedidos al portayor y menor (importe anticipado) dirijirse á MARTIN, Rambla de Cataluña 104 entresuelo, 2, Barcelona.

Se sirve franco de porte á correo seguido.

### Denticina infalible.

Oid, MADRES. Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, preaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

Forsa - 4 - 2.º

GERONA

MEDICO CIRUJANO

RICARDO GARRIGÓ

HORAS DE CONSULTA

De 12 á 2 de la tarde

Curación infalible de

LATOS por crónica y rebelde que sea con las

Nuevas pastillas pectorales del Dr. MARQUÉS

¡¡ PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS !!

De venta en su farmacia y laboratorio, Hospital, 109, Barcelona.

Caja 6 reales. Por correo 7 reales.

IMPRESOS MUNICIPALES

JAIME PADROSA

Añador, Ballesterías, 46

Recomposicion de Camas de lierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arca para guardar caudales

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

### VENTA.

Se vende una máquina de aserrar madera de las llamadas de cinta, la que se halla en muy buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razon.

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesión, así como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.